

15874

39

P - 4920

15874

Case 9.

2 SEP. 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 MODELO DE UTILIDAD
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de COOPER'S, INCORPORATED, entidad norteamerica-
 na, establecida en 2318, 60th Street, Kenosha, Wiscon-
 sin, Estados Unidos de América, por:

"UNA PRENDA INTERIOR".

Este invento se refiere a prendas de uso
 interior, y su objeto es ofrecer una prenda que tenga
 vida prolongada y otras cualidades ventajosas.

El invento consiste en una prenda que tie-



15874

ne una parte central a la que se sujetan partes de pierna por costuras que bajan por el frente de la prenda y a lo largo de las líneas de las ingles y los bordes de la entrepierna y suben por la parte posterior de la prenda; caracterizada porque cada parte de pierna tiene una capa solapada de material que se extiende por completo alrededor de la base de dicha parte de pierna y tiene su borde superior que se extiende hasta la entrepierna de la prenda y se sujeta a la misma por la costura de la entrepierna.

5

10

Con referencia a los dibujos anexos:

La figura 1 es una vista en alzado de frente de una prenda confeccionada con arreglo al presente invento.

15

La figura 2 es una vista similar a la figura 1 salvo que muestra la vista trasera de la prenda representada en la figura 1.

20

La figura 3 es una vista en planta de la pieza de material de que se hace la porción de pierna de la prenda representada en las figuras 1 y 2.

La figura 4 es la pieza de material representada en la figura 3 doblada y cosida para formar la porción de pierna de la prenda, y muestra una parte cosida con solapamiento; y

25

La figura 5 muestra la parte de pierna de la prenda representada en la figura 1 separada del resto de la pierna, para que se vea claramente como se hace el

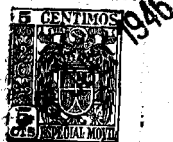


15874

miembro de pierna tubular con el pedazo de tela representada en la figura 4.

5
10
15
Al realizar el invento según la prenda interior representada en los dibujos, se observará que dicha prenda comprende una parte central 10, un par de porciones de pierna 11-11 y una cinta de cintura 12 en la parte superior de la prenda. La prenda especial aquí representada se confecciona de género de punto y es de una construcción conocida que ofrece un apoyo a los genitales masculinos. Estas prendas tienen una abertura de brageta y costuras que se extienden a lo largo de las ingles, y que sirven para conectar la parte central de la prenda a las partes de pierna tubulares de la misma. Aunque la prenda representada está destinada principalmente al uso masculino, el presente invento es aplicable con igual utilidad a prendas para mujeres y niños. También puede aplicarse a prendas hechas de otros materiales que el género de punto.

20
25
Las figuras 3, 4 y 5 representan la formación de cada una de las porciones de pierna 11 representadas en la figura 1. Se verá examinando estas tres figuras que se hace una parte de pierna de un pedazo de tela cortado en la forma representada en general en la figura 3. El pedazo de tela se compone de una sección principal 13 y de una prolongación 14 de una pieza con ella, y que está destinada a doblarse a lo largo de la línea 15 (representada en la figura 3) para formar una capa de ma-



15874

terial solapado en el fondo de la porción de pierna 11. Como se indica en las figuras 3 y 4, la capa solapada está destinada a sujetarse, a lo largo de su borde arqueado 16, a la sección principal 13 por la costura 17 (véase figuras 4 y 5). Como la línea de dobléz 15 es arqueada mas bien que recta, tiene el efecto de ensanchar el borde arqueado 16 en un arco mas ancho, como se representa mejor por la línea 18 que aparece en la figura 3 en posiciones correspondientes a la costura 17 representada en la figura 4.

Si se emplea género de punto, los relieves del material pueden extenderse verticalmente, como se representa por las líneas 19, tanto en la porción principal 13 como en la prolongación 14. Sin embargo, como resultado del ensanchamiento del borde arqueado 16, los relieves de la prolongación 14, una vez doblados y cosidos a la porción principal 13 por la costura 14, forman abanico hacia afuera como se representa en la parte inferior de la figura 4, de manera que en el fondo de la porción de pierna 11, no solo se ofrece el doble grueso sino que los dos gruesos de género de punto se componen de relieves que corren en diferentes direcciones, esto es, en direcciones dispuestas angularmente una con respecto a otra. Pero el ángulo es tal que se obtiene buena elasticidad y estirado y la prenda alcanza gran fuerza y resistencia.

Una vez formada la parte de pierna 11 como se ve en la figura 4, la misma se cose a la parte central



15874

10 por costuras 20, que, como se ve en las figuras 1 y 2 bajan por la delantera de la prenda a lo largo de sus líneas de ingle y a lo largo de los bordes de la entrepierna, y suben por la trasera de la pierna. Como se ve mejor en las figuras 1 y 5, la parte de pierna 11 se hace doblando primero la prolongación 14 sobre la sección principal 13 y uniendo luego los dos extremos de las dos capas de material entre sí mediante una costura 22 que se extiende en toda la longitud del dobléz.

Si se quiere, la parte 21 de la porción central 10 puede hacerse de dos capas de material para dar doble grueso en la región de la entrepierna. Esto es especialmente deseable en las prendas para caballeros.

Cuando se desea un soporte masculino, puede hacerse una alforza transversal 23 en la delantera de la parte central 10 con el fin de ofrecer una holgura. Pero evidentemente no es esencial la alforza porque pueden emplearse otros medios para conseguir dicha holgura. En las prendas para señora no se necesita esta holgura a no ser que la misma pueda desearse para fines especiales.

Al confeccionar la prenda, la prolongación 14 puede volverse hacia afuera de la parte principal 13 y coserse como se representa, o bien, si se quiere puede también doblarse hacia adentro con resultados igualmente buenos.

Como se apreciará, el invento ofrece una prenda interior de vida prolongada por razón del doblegrue-

5 se de tela en los puntos en que la prenda está expuesta
a roce cuando se usa. También ofrece el invento
un doble grueso de tela en la parte de la entrepierna
de la prenda para reforzarla y fortalecerla sin perjudi-
10 car la prenda por una costura basta en la región interior
de la pierna, con lo cual no solo se consigue una vida
prolongada y una fuerza más grande, sino al propio tiempo
se mantiene un alto grado de elasticidad en la abertura
de la pierna y se reduce la tendencia de esta abertura
15 a estirarse permanentemente y a no resultar cómoda en sus
cualidades de ajuste. El doble grueso del material de la
entrepierna ofrece también mayor absorbilidad al exceso de
sudor durante el uso.

20 Esta solicitud, que corresponde a la presen-
tada en los Estados Unidos de América, el 27 de septiem-
bre de 1945, bajo el número 618.806, se acoge a los bene-
ficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley de Pro-
piedad Industrial.

- O - N O T A - O -

25 Los puntos que como característica de novedad
se presentan para que sean objeto de este Modelo de Uti-
lidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.^a. - Una prenda interior que tiene una parte central a la que se sujetan partes de pierna por costuras que bajan por la delantera de la prenda y a lo largo de las líneas de la ingle y por los bordes de la entrepierna y suben por la parte posterior de la prenda, caracterizada porque cada parte de la pierna tiene una capa solapada de material que se extiende en todo alrededor de la base de dicha parte de pierna y tiene su borde superior prolongado hasta la entrepierna de la prenda y sujeto a la misma por la costura de entrepierna.

2.^a. - Una prenda interior según se reivindica en el punto 1.^a, en la cual la capa solapada de material es una prolongación de una pieza del material que forma la sección principal de la parte de pierna, doblándose dicha prolongación sobre la sección principal y costándose se a la misma a lo largo de los bordes superiores de la prolongación.

3.^a. - Una prenda interior según se reivindica en los puntos 1.^a o 2.^a, en la cual la parte de pierna se hace doblando primero la prolongación del material que constituye la porción de pierna sobre la sección principal de dicho material y luego uniendo entre sí los dos extremos de las dos capas de material por una costura que se extiende en toda la longitud del doblar.

4.^a. - Una prenda interior según se reivindica en los puntos 1.^a, 2.^a ó 3.^a, en la cual la prolongación de la misma pieza se corta con un borde arqueado que, cuando la prolongación se dobla solapándola sobre la sec-

15874

ción principal se estira antes de coserla a dicha sección, desviando así la tela de dicha prolongación fuera de su posición normal.

5 5ª. - Una prenda interior según se reivindica en el punto 4ª, en la cual cada sección principal y su prolongación se hacen de género de punto con los relieves de la sección principal dispuestos en un sentido y los de la prolongación doblada en ángulo con dicho sentido por razón del estirado del borde arqueado de dicha prolongación.

10 6ª. - Una prenda interior virtualmente como aquí se describe con referencia a los dibujos adjuntos.

7ª. - Una prenda interior.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid; - 2 SEP. 1947

P. A.

Alberto de Eizaburu
Per/Forer



Fig. 1

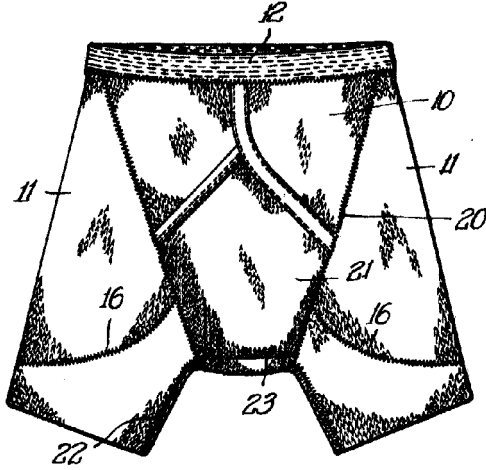


Fig. 2

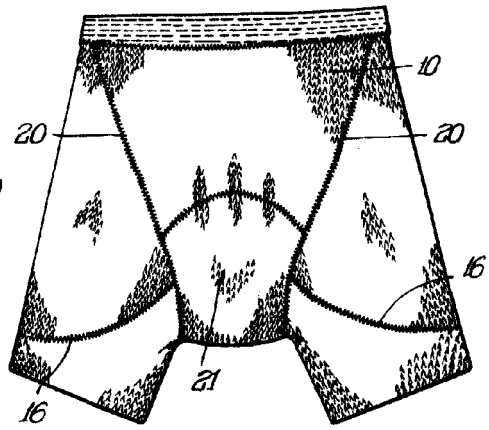


Fig. 3

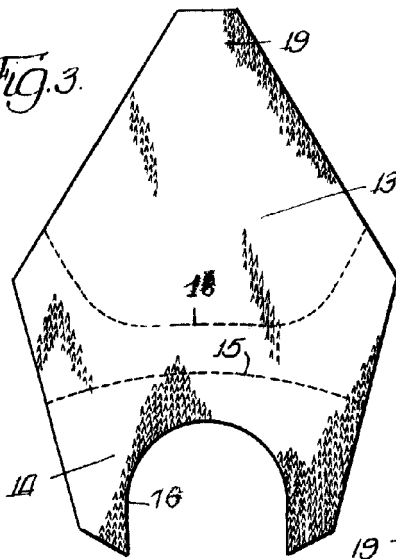


Fig. 4

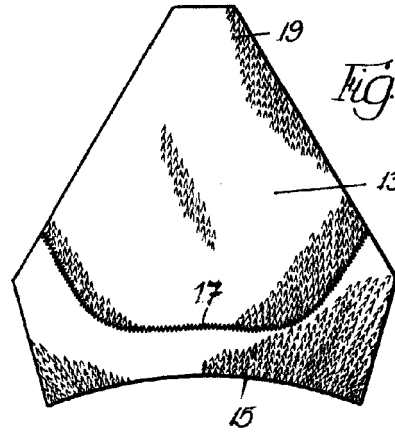
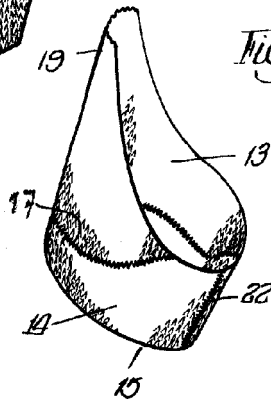


Fig. 5



By *[Signature]*
 W. H. COOPER, INCORPORATED